

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:30 horas del día 5 de julio del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre- adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, la Cra. Mónica H. Ortiz y la Cra. Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 20/21, que se tramita por Expediente N° 903 - Año 2.021- caratulado "Sub- Unidad Central de Carga de Datos Iniciales e Identificación de Personas (Sucadip) S/ Servicios (solicitud de Provisión Cámara Digital)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 21 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 85/21 Adm. (páginas 20 y 20 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO; GALLI SBARDELLA DANIEL, GARRIDO FERNANDO e.; NIXOR SRL; ORTIZ LUIS CESAR; RODRIGUEZ GABRIELA; VALDEZ RAMON obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 55 y 55 vta cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO; SOBRE N° 2: Corresponde a GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO el ítem 01, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 59, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.----- No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.


Cra. Mónica Haydeé Ortiz


Cra. Amelia Rita Rodríguez

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa, 02 de julio de 2021.



[Handwritten signature]
[Redacted text]
[Illegible text]